

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 013

Fecha: 27/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2015 00607	Ordinario	CARLOS ALBERTO GARZON ORTIZ	CENTRO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.AS.	Auto de Trámite DECLARAR existe un pago parcial de la obligación SEGUIR adelante la ejecución por el saldo restante.	26/01/2023		
41001 31 05001 2022 00320	Ordinario	ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ	ECOPETROL S.A.	Auto decide recurso REVOCAR el auto del 12 de diciembre del 2022 DECLARAR hubo reforma de la demanda, la que se ADMITE y se ordena dar en traslado a la parte accionada por el término de 5 días.	26/01/2023		
41001 31 05001 2023 00002	Tutelas	ZAYDI DARIANA BUENO VALDERRAMA	MERCADERIA S.A.S.	Auto de Trámite INFORMAR al Juzgado 2 Penal del circuito cor función de conocimiento, sobre la existencia de este proceso y remitir el link correspondiente DECLARAR suspendida la decisión de esta acción por el término de 2 días, en espera de respuesta	26/01/2023	37	1
41001 31 05001 2023 00007	Ordinario	LINA PAOLA PARRA FIERRO	OUTSORCING DE NOMINA PARA COOPERACION DE MI IPS HUILA	Auto admite demanda Auto admite demanda y Reconoce personeria.	26/01/2023		
41001 31 05001 2023 00008	Ordinario	MAIRA JOHANA ANGULO GONZALEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL HUILA	Auto admite demanda Auto admite demanda y reconoce personeria.	26/01/2023		
41001 31 05001 2023 00009	Ordinario	ANA MILE MARTINEZ GOMEZ	SINDICATO GREMIAL HUILENSE AL SERVICIO DE LA SALUD-HUSESALUD	Auto admite demanda Auto admite demanda y Reconoce personeria.	26/01/2023		
41001 31 05001 2023 00011	Ejecutivo	LUIS EDUARDO TRUJILLO BARBOSA	JUAN DE LA CRUZ MUÑOZ HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo Auto libra mandamiento de pago, reconoce personeria y Decreta medidas.	26/01/2023		
41001 31 05001 2023 00020	Fueros Sindicales	ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	LUIS ALFREDO CASTRO GARRIDO	Auto admite demanda Auto admite demanda levantamiento fuero sindica permiso para despedir.	26/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL,MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20
SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA EN LA FECHA27/01/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE
SECRETARIO